

Editoriales y Artículos de Opinión

24 de octubre del 2024

PARA SU CONOCIMIENTO COORDINADOR

10. Hace unas semanas, el Coordinador General Jurídico del Gobierno de Zacatecas, Ángel Manuel Muñoz Muro nos contactó para pedir un espacio y explicar sobre los permisos que le faltaban al Gobierno del Estado para la construcción del segundo piso (viaducto elevado). Durante la entrevista hasta habló que el Ayuntamiento de Zacatecas no tenía participación legal, por ser una obra federal. Y martes acudimos a buscar al titular Muñoz Muro para una nota de seguimiento y la respuesta del jefe de prensa Roberto Cervantes fue: "en la secretaría de Obras Públicas donde está la información". ¡No anunció a su jefe que buscábamos una entrevista!

REUNIONES CLAVES CON SECRETARIOS

9. Dentro de su responsabilidad como gobernador de Zacatecas, David Monreal Ávila tuvo entre martes y miércoles dos encuentros que me parecen fundamentales para la estabilidad política y de seguridad del estado de Zacatecas. El martes, el Ejecutivo estatal se reunió con el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch y, ayer, hizo lo propio con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. En ambos casos se abordaron temas importantes para la tranquilidad de los zacatecanos. ¡Pronto sabremos si hubo grandes acuerdos o de plano fueron reuniones para la foto!

ESTÁN DUROS LOS CAGUAMAZOS

8. Desde el senado de la República nos llegan noticias de que "se pusieron buenos los caguamazos" para elegir al próximo o próxima presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en este país. De pronto todo cambió cuando en las sesiones de Gobierno Abierto se desataron los ánimos para que la reelección de Rosario Piedra Ibarra. Por lo pronto, las discusiones para depurar la lista de aspirantes siguen en la Comisión de los Derechos Humanos. Todo apunta a que en la primera semana de noviembre podría darse la designación. ¡Ojalá y llegue alguien con buen perfil y conocimiento!

176 CASAS, EN RIESGO DE COLAPSO

7. De acuerdo con Raquel Toribio Rivas, titular de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas,



"LA CUENT@ REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

en el centro histórico de la ciudad existen 167 viviendas en riesgo de colapsar y que, con la pasada temporada de lluvias de debilitaron aún más. El tema es que, los propietarios no quieren repararlas, ya no quieren invertir en ellas o ya no viven en Zacatecas. Sin duda, es un problema que esta creciendo y no se descarta que muchas de ellas se vengán abajo. ¡Muy atentas deben estar las autoridades de Protección Civil!

A PREPARAR LAS PETACAS

6. A menos de que haya una invitación de otra magnitud, pero cuando llegue el momento de la discusión y aprobación para la inminente desaparición de los órganos autónomos como el INAI, los comisionados que lo conforman deberán tener listas las "petacas" para buscar nuevos horizontes. Para los efectos de esta reflexión, ya se habla que la comisionada zacatecana, Norma Julieta del Río Venegas podría formar parte del equipo del gobernador David Monreal Ávila. Suponiendo sin conceder, dirían los abogados, hay tres áreas que domina bien la comisionada: SFP, Secretaría de Administración y SEFIN. ¡Ahi lo dejamos!

MARCHAN TRABAJADORES DE SALUD

5. Los siempre combativos trabajadores de la Secretaría de Salud de Zacatecas (SSZ) a cargo de Uswaldo Pinedo Barrios salieron ayer a las calles para protestar. Alto al acoso laboral, mejores salarios y condiciones de trabajo fueron parte de las demandas que gritaron durante su recorrido por las calles del centro histórico hasta llegar a la LXV Legislatura del Estado. Incluso, la secretaria general, Norma Angélica Castorena Berrelleza amenaza con radicalizar sus acciones. Reza la sentencia popular que sobre aviso no hay engaño. ¡El que entendió, entendió!

YA SALE HASTA CON JOAQUÍN

4. El que sigue muy combativo en el Senado de la República, es el senador Saúl Monreal Ávila que salió a explicar con el mismísimo Joaquín López Dóriga las diferencias de criterio que hay con el Poder Judicial y lo que llamó las atribuciones que no le corresponde. Poco a poco va tomando callo el menor de los Monreal allá en la cámara alta. ¡Qué tal eh!

HAY MUCHA INCONFORMIDAD

3. Queremos pensar que las autoridades universitarias ya se percataron que, de unas semanas a la fecha, hay muchas unidades académicas con algunos problemas entre los estudiantes y algunos maestros que traen a pan y agua a los alumnos. Dicho de otra manera, han estado realizando toma de instalaciones afectando a la mayoría de los estudiantes. ¿Por qué habrá tanta inconformidad en las Prepas-BUAZ y otras unidades académicas?

ABURTO SEGUIRÁ EN LA CÁRCEL

2. Se acuerda usted de Mario Aburto, -el asesino confeso- de Luis Donald Colosio Murrieta que bien pudo ser presidente de México de 1994-2000-. Pues nada, que el asesino material continuará recluso en un penal de máxima seguridad. Hay que recordar, que los abogados de Aburto solicitaron la libertad condicional por haber cumplido la mayoría de la sentencia impuesta en aquel tiempo. ¡Así lo determinó la Suprema Corte!

EL DATO:

1. Según las cuentas del rector Rubén Ibarra Reyes, la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ) requiere 400 millones de pesos para salir de los compromisos de fin de año. ¡Irremediablemente el rector tendrá que arreciar las gestiones en México, porque aquí el Gobierno parece que no le prestará!

OJALÁ Y SE APLIQUEN

0. Se alistan las autoridades para el Festival del Día de Muertos 2024. Hace un año se la rifaron, vamos a ver si en esta edición también lo hacen.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Ahora los municipios son la prioridad

¡A sanear las finanzas de los municipios! Se dice fácil, pero si David Monreal Ávila cumple con ese compromiso municipalista, será una hazaña administrativa y gubernamental sin precedente, porque con respeto a la soberanía y autonomía municipales, se dará la mano a cada uno de los 58, a fin de que sea superada la crisis económica y financiera por los laudos laborales, las deudas al Seguro Social, al SAT, a la CFE y proveedores, una situación de impotencia operativa que a la mayoría los tiene atados y en parálisis de su desarrollo, ya que la herencia maldita que recibieron de sus antecesores los tiene materialmente postrados en la miseria.

La prioridad es satisfacer las más elementales necesidades económicas para que los alcaldes respondan a las demandas de la gente en pobreza, enfrenten la problemática de servicios públicos a las comunidades y colonias y acompañarlos en una más eficaz e integral planeación para 2025, de manera que no vuelvan a caer en esa espiral de compromisos que en lo inmediato no pueden cumplir, aunque tienen encima las presiones, reclamos y amenazas hasta de cautivar las cuentas bancarias y descontinuar las participaciones.

LIBERTADES POLÍTICAS

Las acciones por aplicar con la confianza y acertadas estrategias de la Secretaría de Finanzas que encabeza don Ricardo Olivares Sánchez, implican respeto a las libertades políticas y las diferencias ideológicas, es decir, habrá tratamiento igual sin distinción de colores partidistas.

Esta preocupación financiera de los municipios, resulta de los muy positivos efectos de la sanidad de las finanzas estatales y, si estos resultados se extienden hacia los municipios, obvio que de producirá y reproducirá un ambiente de certidumbre, una atmósfera estable, que propicien basamentos, iniciativas frescas y participación de todos los sectores sociales y productivos en un relanzamiento del desarrollo.

Al mismo tiempo que se traza la estrategia de recuperación o restauración de finanzas municipales a través de instrumentos jurídicos en materia de gasto y que será un ejemplo para el país, el gobierno estatal ya implementa la agenda para analizar la situación de los municipios al cierre del año y poner a su disposición una bolsa económica para el adelanto de participaciones y puedan cumplir oportunamente con los compromisos de quincenas, aguinaldos y otras prestaciones.

Para lograr la normalidad financiera, ningún municipio debe ocultar sus urgencias, su problemática, obstáculos y resistencias deben extenderse con la seguridad del respaldo gubernamental estatal. Así, por ejemplo, la situación crítica de Sombretete puede encontrar ruta de solución con éstas medidas, porque se ha encontrado una acertada fórmula, para en primer lugar, comprender las dimensiones de los problemas municipales, y responder con la fuerza económica parcial o suficiente para resolverlos a través de un rol de incentivos que para el futuro de las administraciones, además de superar carencias económicas, tendrán asesoría para evitar o impedir más endeudamiento.

En el fondo, éstas acciones de respaldo financiero aparecen enlazadas a la estrategia de pacificación en la que los municipios también están actuando corresponsablemente, verdaderas conexiones de crisis con soluciones, que generan confianza social y credibilidad ciudadana.



Saúl Monreal Ávila

La derecha quiere que nada cambie

Amigas y amigos que nos leen, soy su amigo Saúl Monreal y les saludo con el gusto de siempre, con la reciente propuesta de Morena para modificar la Constitución y asegurar la inimpugnabilidad de las reformas constitucionales, resurge una falsa narrativa de la derecha, el fondo de todas sus argumentaciones es que no quieren que el próximo año se elijan de manera democrática los juzgadores en México.

En el contexto actual de México, la propuesta de Morena para que las reformas constitucionales sean inimpugnables representa un avance crucial hacia la estabilidad y la certeza jurídica. Esta iniciativa, respaldada por una mayoría calificada en el Congreso, se fundamenta en el artículo 135 de nuestra Constitución, que otorga al poder legislativo la facultad de reformar la Carta Magna con el apoyo de dos terceras partes de los votos.

La esencia de esta reforma radica en fortalecer el papel del poder legislativo como el verdadero reformador de la Constitución. En un sistema democrático, es fundamental que la carta magna no sea constantemente cuestionada y hasta minimizada por otros poderes. La propuesta de Morena busca precisamente evitar que las reformas constitucionales, aprobadas por una mayoría calificada, sean impugnadas a través de amparos y otros recursos legales que solo generan incertidumbre y retrasos en la implementación de cambios necesarios para el país.

BENEFICIOS DE LA REFORMA

Uno de los principales beneficios de esta reforma es la garantía de estabilidad y continuidad en las políticas públicas. Las reformas constitucionales son, por naturaleza, cambios profundos y estructurales que requieren un amplio consenso y una visión a largo plazo. Permitir que estas reformas sean impugnadas constantemente socava la capacidad del Estado para implementar políticas coherentes y sostenibles. Al hacer que las reformas constitucionales sean inimpugnables, se asegura que

las decisiones tomadas con una mayoría calificada tengan la oportunidad de ser implementadas y evaluadas en su debido tiempo, sin interrupciones innecesarias.

Amigas y amigos, es importante destacar que esta reforma no implica una violación de los derechos humanos ni una disminución de las garantías individuales. Y también es necesario aclarar las veces que sea, que esta reforma es solo para los actos que pretenden atacar la constitución, no para las leyes y demás normatividad jurídica en el país.

Y es que al fortalecer el marco constitucional y asegurar su estabilidad, se crea un entorno más propicio para la protección y promoción de los derechos humanos.

EQUILIBRIO DE PODERES

Algunos críticos han argumentado que esta reforma podría concentrar demasiado poder en el poder legislativo y limitar el control judicial. Sin embargo, es esencial recordar que el poder legislativo es el órgano más representativo de la voluntad popular, y sus decisiones deben ser respetadas y ejecutadas. Además, la reforma no elimina el control judicial sobre otras leyes y actos del gobierno, sino que se enfoca exclusivamente en las reformas constitucionales, que ya cuentan con un proceso de aprobación riguroso y democrático.

Es tiempo de retomar el verdadero equilibrio de poderes y terminar con las mentiras que desde la derecha se quieren seguir impulsando, el fondo es que el PRI-AN y los Ministros de la Corte no quieren que nada cambie pero la transformación continúa.

*Senador de la República



José Ignacio
Castro Guijarro

Gobernanza y bienestar

El Diccionario de la Real Academia Española define a gobernanza como “Forma de gobernar, especialmente si es eficaz y adecuada a los fines que se persiguen” y por bienestar “Conjunto de las cosas necesarias para vivir bien; vida holgada o abastecida de cuanto conduce a pasarlo bien y con tranquilidad”.

La gobernanza conlleva a procesos legislativos y normativos para fundamentar toma de decisiones desde el poder administrativo aplicando políticas públicas tendientes a la democracia y el desarrollo nacional o regional considerando la opinión o consulta ciudadana pues es al pueblo que se orienta la forma de gobernar. El bienestar de una persona o grupo social puede considerarse “lo que es bueno” para tener una relativa calidad de vida en lo económico, ambiental, social, emocional y de salud.

PROCURACIÓN DEL BIENESTAR

La Organización de las Naciones Unidas tiene como política mundial la procuración del bienestar sobre todo para países con población en pobreza o situación desfavorable, para ello propone los “Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030” que orientan la gobernanza de naciones que suscriben esta Agenda, entre los objetivos están: fin a la pobreza; hambre cero; salud; educación; equidad de género; trabajo decente y el de paz, justicia e instituciones sólidas.

En nuestro país la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Título Primero Capítulo I “Derechos Humanos y Garantías” mandata la naturaleza de gobernanza y bienestar para toda la población que vive en el territorio nacional, en el Título Segundo Capítulo I “de la Soberanía Nacional y de la Forma de Gobierno” establece las características fundamentales de la filosofía y ejercicio gubernamental a la que están sujetos obligadamente los Poderes Le-

gislativo, Ejecutivo y Judicial, así como los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal).

RETO DE LOS GOBIERNOS

El reto de todos los gobiernos en el planeta incluido el nuestro, es que su población tenga buena calidad de vida conforme los usos y costumbres prevalecientes. Para ello hay políticas de gobierno y políticas de Estado que establecen las características de gobernabilidad para los bienestares tanto económicos como sociales, incluso el emocional mediante dependencias que ayudan en aspectos psicológicos, de violencia o asistenciales. Con ello los regímenes gubernamentales se legitiman políticamente ante sus ciudadanos. Hay regímenes que mayormente se avocan a cuidar o proteger a los que menos tienen, otros orientan su gobernanza a crear redes de poder y dominio electoral, hay regímenes que no tienen al bienestar como prioridad, existen también aquellos sin condiciones económicas para propiciar el bienestar.

Este tipo de esquemas gobierno-población puede generar un pensamiento ciudadano de obligación incluso hasta de manutención por parte del gobierno. En otros contextos más evolucionados la gobernanza para el bienestar es de tipo cooperativo donde el gobierno coordina acciones tendientes al bienestar poblacional y el bienestar empresarial, así como el bienestar ciudadano. Este último contexto es el deseable en nuestra patria donde mediante una gobernanza con visión democrática evolucionemos favorablemente al bienestar integral.

*Docente investigador

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Al menos uno de los alcaldes reelectos está bajo investigación

EvLos alcaldes que el pasado dos de junio lograron ser reelectos en las urnas y continuar gobernando por un segundo periodo, desde ayer duermen intranquilos, una vez que el Fiscal General de Justicia, **Cristian Paul Camacho**, aseguró en una entrevista para la VOZ 96.1 de FM, que existen carpetas abiertas que investigan al menos a un presidente municipal reelecto por diferentes delitos. Sin embargo, se sabe que hubo un error y que son dos los alcaldes en funciones que pueden ser llevados a la Legislatura para que inicien un posible desafuero. Hay que recordar que la propia Fiscalía dio a conocer que el ex alcalde de Francisco R Murguía, Blas "N" fue vinculado a proceso junto a su síndica y el encargado de bienes y servicios del Municipio del periodo 2018-2020. Al respecto, el fiscal aseguró que, contrario a lo que se publicó por parte de la Fiscalía, a los tres se les acusa de "peculado" y no "abuso de autoridad".



CRISTIAN CAMACHO,
Fiscal.

LO cierto es que hoy por hoy, Blas "N" se encuentra libre y aún no es detenido

Los municipios en donde el alcalde o alcaldesa fueron reelectos son: Apozol, Concepción del Oro, Cd. Cuauhtémoc, Pánfilo Natera, Guadalupe, Huanusco, Luis Moya, Mazapil, Melchor Ocampo, Mezquital del Oro, Momax, Monte Escobedo, Nochistlán

de Mejía, Pánuco, El Salvador, Susticacán, Teúl de González Ortega, Villa de Cos y Trancoso. Todos ellos están muy nerviosos o bien se vincule a proceso, que podrán descansar. Mientras tanto, se prevé un nuevo escándalo político, porque la Fiscalía en cualquier momento, podría solicitar el inicio del juicio de desafuero en al menos dos de los casos que se comentan. Mientras tanto la Auditoría Superior del Estado, duerme como desde hace 13 años el sueño de los injustos, sin hacer nada.

Vienen más denuncias en contra de ex alcaldes

Otros que se encuentran en la mira de los actuales gobiernos, son los ex presidentes municipales de Tlaltenango y de Pinos, **Salvador Arellano** y **Omar Tellez**, quienes estarían a punto de ser citados por la Fiscalía General de Justicia, por las denuncias que ya interpusieron los alcaldes actuales en su contra por peculado y uso indebido de recursos.

El alcalde de Tlaltenango, **Francisco Delgado**, denunció que Salvador Arellano, quien es un flamante comerciante de la región de Tlaltenango, llevó a cabo un desvío de más de 3 millones



SALVADOR ARELLANO,
Exalcalde de Tlaltenango

de pesos, supuestamente destinados a la campaña política, cosa que está a punto de ir a los tribunales, y "Chito" Delgado no se la va perdonar, juran en aquel lugar.

En Pinos, el ex alcalde Omar Téllez tiene al menos dos carpetas de investigación, y que son por los mismos presuntos delitos, las carpetas tienen los números 4965/2023 y 4382/2023 por presuntas irregularidades en su administración. Ninguno de ellos duerme tranquilo, y no hay que olvidar que ambos, entregaron el poder a la oposición que ahora les quiere cobrar facturas pasadas. Veamos si no corren la misma suerte que Blas "N" en Nieves.

Zacatecas se suma a la campaña de Toma de Muestras de ADN

Las instituciones del Estado de Zacatecas y los colectivos de búsqueda de personas, se van a sumar a la brigada de la Campaña Nacional de Toma de Muestra de ADN de Familiares de Desaparecidos, con la finalidad de facilitar la localización e identificación de personas. Esta acción se lleva a cabo a nivel nacional por la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, a través del Centro Nacional de Identificación Humana, lo que permitirá recabar en la entidad, perfiles genéticos que faciliten la localización de personas desaparecidas.

En la reunión de este miércoles entre las autoridades y colectivos de familiares de personas desaparecidas, se dio a conocer que la brigada de muestras masivas de ADN se realizará en los municipios de Río Grande, Pinos, Fresnillo, Monte Escobedo, Ojocaliente, Luis Moya, Tepetongo y Zacatecas. De esta manera se buscará incrementar la identificación de los cuerpos y también disminuir el número de cuerpos que están pendientes de ser entregados a sus familiares.

Las acciones que por ahora lleva a cabo la Fiscalía General de Justicia, han permitido que haya una sensible baja en el número de personas que se encontraban en Servicio Médico Forense. En este año van 113 búsquedas y existen resultados positivos en al menos 30 de ellas. Se espera que cada día baje el número de personas no localizadas. En este momento la Fiscalía está abierta a la investigación.

RUNRUNAZOS

El grupo de Ciudadanía Participativa (CP) presentó un proyecto alternativo, "viable, más económico y eficiente" al del Gobierno del Estado de Zacatecas que consiste en la construcción de un paso a desnivel con una longitud de 150 metros y 16 metros de ancho, que podría ser construido justo a un lado de la plaza Bicentenario. La discusión sobre la construcción del segundo piso no termina y mientras tanto la obra sigue detenida.

En la Benemérita Escuela Normal Manuel Ávila Camacho (BENMAC) se llevó a cabo el 60 aniversario de la carrera de Trabajo Social. El evento se llevó a cabo con el fin de señalar que durante seis décadas, la carrera de Trabajo Social ha representado un apoyo para la transformación de la entidad al formar a profesionales comprometidos con el cambio social.

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | [@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)

Lo hecho, lo que sobra y lo que falta

La más reciente encuesta de INEGI en torno a la percepción de inseguridad deja fuera de duda que **López Obrador** entregó el país con el porcentaje más bajo de inseguridad desde 2013, cuando se hizo por primera vez el ejercicio trimestral de medición, dato que explica el comportamiento de los votantes respaldando abrumadoramente la continuidad, sigue dilucidar lo hecho, lo que sobra y lo que falta.

A) Se puso fin a la ilegalidad con la que se empleó hasta **Peña Nieto** a las fuerzas armadas mediante las reformas constitucionales y legales del caso.

B) La educación sobre derechos humanos y el castigo de la transgresión por parte de los elementos castrenses se quitó una barrera de desconfianza entre la población y las Fuerzas Armadas como lo ratifican la totalidad de las encuestas.

C) Se disolvieron las formaciones de inteligencia previamente colonizadas por el crimen organizado al grado de encumbrar al equipo de **García Luna** en niveles que pusieron en grave riesgo al Estado Mexicano.

D) Se eliminó el control delincriminal de entradas y salidas de lo ilegal (armas, droga, dinero y mercancía indocumentada) al asignar a las fuerzas armadas la responsabilidad de aduanas terrestres y marítimas, incrementándose espectacularmente la recaudación y las incautaciones.

E) Se creó un servicio policial profesional para cubrir todo el territorio con la Guardia Nacional, cuya adscripción a SEDENA previene dos vulnerabilidades que carcomieron intentos previos: Disciplina y capacitación.

F) Se elevó a rango constitucional la atención a las causas sociales de la inseguridad, garantizando la continuidad de los programas sociales que inciden.

G) Se puso fin al silencio oficioso sobre la dinámica criminal y desde el estado se comunican los hechos con sus correspondientes respuestas y el debido énfasis en la atención a las causas para trascender las visiones reduccionistas de policías y ladrones y la de "muerto el perro se acabó la rabia".

Lo que sobra

La fase que sigue es la de asumir que "México es muchos Méxicos", lo que significa que una estrategia nacional es el soporte de 32 estrategias correspondientes al mismo número de entidades federativas.

La inseguridad en Chiapas tiene raíces profundas en la injusticia social impuesta por las élites locales más racistas y oligárquicas de hoy en día, no es violencia episódica o cíclica, es estructural.

La violencia en Sinaloa tiene raigambre política desde los inicios del narcotráfico, mismo que surgió a pedido del gobierno de los Estados Unidos para "alivianar" sus tropas participantes en la guerra de Corea, circunstancia que le dio a la actividad un

carácter semioficial que impacta la cultura regional y coloniza al poder público desde antes de gobernadores como **Toledo Corro**. ¿A alguien le sorprende que la fiscalía de Sinaloa esté infiltrada?

Guanajuato tiene crecimiento económico a un elevado costo humano que reflejan las estadísticas: El salario general promedio es inferior al salario mínimo, León es el municipio del país con más pobres y el consumo de drogas en adolescentes y jóvenes está por las nubes.

Desde luego que los gobiernos locales juegan un papel clave en la política de construcción de paz.

Los que son responsablemente colaborativos con la estrategia nacional alcanzan a ver los resultados, siendo ejemplo de los mismos el de la Ciudad de México con **Claudia Sheinbaum** y el de Yucatán de **Mauricio Kuri**.

Corresponde representar la política de no colaborar al gobierno de Guanajuato que recién concluyó (PAN), primer lugar en homicidios intencionales y al gobierno de Jalisco (MC) primer lugar en desapariciones forzadas.

Durante varios gobiernos en Zacatecas nos atuvimos a lo que hiciera el gobierno federal en actitud de dependencia tal, que incluye no protestar siquiera por los crímenes que soldados, marinos y policías federales cometieron en el estado, los municipios disminuyeron drásticamente el número de policías y patrullas a pesar de que el gobierno federal les destinó dinero, aunque junto con la lista de proveedores, faltaba más.

No disponemos de datos que nos permitan imaginar la magnitud de lo desviado, solo de indicios como la prolongadísima inoperancia de las cámaras de vigilancia a la hora de aclarar hechos ocurridos bajo su campo visual.

En Zacatecas es la corrupción inoculada en las tuberías institucionales enterradas, el reto a superar para tener exitosa construcción de paz.

Lo que falta

La fase que sigue es la de la coordinación, la de hacer concurrir voluntades entre niveles de gobierno sin concesiones al faccionalismo partidista y de poner a caminar a la misma meta a las fiscalías y un poder judicial federal que no ha permitido la libre deliberación a su interior y salir de la crítica coyuntura para participar en la construcción de la cercanía social que necesita.

Nos encontramos el lunes en **Recreo**

[@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)
luismedinalizalde@gmail.com

El reto educativo de saber escribir

Simitrio Quezada* 

No cualquiera sabe escribir porque no cualquiera sabe reflexionar. Como proceso, escribir implica varias exigencias. La selección del tema y las palabras, la explicitación del mensaje, la distribución de oraciones y párrafos y la concisión en la redacción implican esa reflexión no sólo intensa y permanente sino también, sobre todo, autocrítica.

No todo texto tiene eficacia comunicativa. Se precisa lo que los estudiosos llaman Competencia Escrita. Por ello no extraña, por ejemplo, que sea casi lugar común considerar que un intelectual es una persona dedicada a la escritura.

Por otro lado, debe considerarse que se vuelve al texto permanentemente: se escribe mediante concepción de ideas y primer acomodo virtual de ellas antes de comenzar a escribir o teclear. O se puede reescribir mientras se escribe algo nuevo o después de

que llega uno al último párrafo.

A este "ir y venir" dentro de la planificación, generación física del texto y revisión de ellos se le llama Recursividad (bajo este concepto, un consejo recurrente en el ámbito de la producción de textos académicos es que la introducción debe escribirse o "redondearse" al final, como todo el texto después de ello).

La mala redacción comienza, por lo regular, cuando se desecha, atropella o intercambia cualquiera de estos subprocesos, o se les toma de forma inacabada o precipitada. Puede advertirse que con frecuencia los redactores primerizos y los malos redactores inician sin más con la generación física del texto o intentos de ella: no dedican tiempo a una planificación o preparación de tema, tratamiento y vocabulario; no consideran el contexto de los receptores del texto, y a la mitad del subproceso, cuando comienzan a tomar conciencia de que han fijado errores, suelen algunos planificar apresuradamente.

También puede percibirse que, de entre quienes generan textos con defectuosa redacción, algunos justifican su mala práctica argumentando "falta de inspiración" o lo que insisten en llamar "bloqueo literario" (pueden declarar que "la musa" no les "dicta" más palabras). Acaso iniciaron reprobando y corrigiendo cuando aún no han planificado y apenas están generando los renglones iniciales del primer borrador del texto que quieren producir.

Hay, en nuestro entorno académico, este reto educativo de saber escribir. Algunos directivos de instituciones de educación son más políticos que académicos y no tienen la suficiente competencia escrita. Y algunos profesores egresaron de sus instituciones formadoras... sin esa formación.

Pero estamos a tiempo frente a nuestras nuevas generaciones.

*siquezada@hotmail.com

Se aumentará la matrícula; ¿y la calidad educativa?

Eduardo Ruiz-Healy* 

En un esfuerzo por transformar la educación superior, la presidenta Claudia Sheinbaum y miembros de su gabinete presentaron ayer un ambicioso plan para ampliar el acceso a la misma e incrementar en 330,000 los lugares disponibles en cinco instituciones durante los próximos seis años.

El plan promete la expansión de las siguientes instituciones de educación superior y solo el tiempo dirá si realmente se logrará:

La Universidad Rosario Castellanos de la CDMX será nacional y se expandirá con 30 nuevas sedes, cada una con capacidad para entre 3,000 y 7,000 estudiantes. Esto añadirá 150,000 nuevos lugares, llevando su matrícula total a 206,000. Hoy tiene 1,199 docentes, lo que resulta en unos 46 estudiantes por docente.

La Universidad de la Salud tendrá 10 nuevas sedes para 25,000 nuevos estudiantes, alcanzando una matrícula total cercana a los 30,000. La proporción actual es de unos 20 estudiantes por docente.

Las Universidades para el Bienestar Benito Juárez (UBBJ) añadirán 50 nuevas sedes, proporcionando 40,000 nuevos lugares para albergar a 110,000 estudiantes. Con aproxi-

madamente 45 estudiantes por docente, estas instituciones enfrentan desafíos significativos para mantener la calidad educativa.

El Tecnológico Nacional de México aumentará su matrícula en 85,000 lugares para llegar a 660,000 estudiantes en 2030. Actualmente cuenta con más de 30,000 docentes.

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) incrementará su matrícula en 30,000 nuevos lugares para alcanzar un total de 246,000 estudiantes. Mantiene una proporción de aproximadamente 15 estudiantes por docente.

El incremento en la matrícula podría agravar los ya evidentes problemas de calidad educativa. Mientras que las mejores universidades del mundo mantienen una proporción ideal de alrededor de 5:1 estudiantes por docente, algunas instituciones mexicanas enfrentan proporciones más altas que afectan la atención personalizada y la calidad educativa.

El éxito del plan no está asegurado porque los desafíos en la contratación de docentes calificados y la infraestructura educativa adecuada siguen sin soluciones claras.

Este esfuerzo monumental no solo debe buscar aumentar el acceso a la educación superior, sino también asegurar que estas

instituciones ofrezcan programas relevantes que respondan a las demandas del mercado laboral y las necesidades comunitarias.

Curiosamente, la palabra que quedó ausente en todas las intervenciones fue calidad, una grave omisión porque si no se ofrece una educación de calidad, como lo ordena implícitamente el artículo 3 de la Constitución, se condena a la mayoría de los estudiantes al fracaso.

Elevar la calidad de la educación superior debe ser una prioridad para que los egresados puedan competir dentro de la economía global que cada día exige más. La calidad de las escuelas mencionadas ayer dista de ser óptima y solo dos aparecen en el QS World University Rankings 2025 que califica a 1500 universidades del mundo: la UNAM en la posición 94 y el IPN entre los lugares 801 y 850.

Ojalá lo que se anunció ayer represente, de verdad, el inicio de una auténtica revolución en la educación superior de nuestro país. Al igual que con otros planes, la disponibilidad de recursos suficientes será fundamental para lograr los objetivos.

*@ruizhealy

Fortaleciendo la educación media superior: propuestas para el desarrollo de infraestructura y recursos

Rafael Sánchez Andrade*

Es fundamental presentar propuestas para que los planteles de educación media superior reciban el presupuesto necesario para mejorar su infraestructura educativa y ofrecer un servicio educativo de excelencia. De manera resumida, mencionaré algunos argumentos para cinco propuestas:

Recordemos que la gratuidad de la educación y el mantenimiento de los planteles están establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Educación. Sin embargo, en la educación media superior, las aportaciones voluntarias de los padres de familia son esenciales para la operación de los planteles.

En el marco normativo citado, existe el sustento para que se constituyan Comités Escolares de Administración Participativa en los planteles de educación media superior y reciban presupuesto del Programa "La Escuela es Nuestra" para la operación y mantenimiento.

Existen grandes diferencias en el número de escuelas beneficiadas y el presupuesto asignado en los niveles de educación básica, media superior y superior: 128, 668 escuelas de educación básica recibieron 48, 399 millones de pesos, 85 planteles de educación media

superior obtuvieron 19.7 millones, 819 escuelas de educación superior ejercieron 15, 233 millones.

En el ciclo escolar 2023-2024, se otorgaron 3 millones de pesos para la construcción de aulas didácticas en tres centros de bachilleratos tecnológicos agropecuarios (CBTA) en Sonora, mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para educación media superior y superior (EMSyS).

En Chihuahua, con recursos estatales y municipales, se otorgaron 10.3 millones de pesos a un CBTA para construir dos laboratorios, dos aulas y barda perimetral. Además se destinaron 6.4 millones para el mantenimiento de 80 centros de formación para el trabajo.

En 2023, a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para la educación media superior y superior (EMSyS), se asignaron 6,960.4 millones de pesos, de los cuales, 6,103.1 millones se utilizaron en 211 escuelas de educación superior para ampliar y mejorar la infraestructura física. En 2024, la inversión para educación superior fue de 6,270.2 millones de pesos, de un total de 7, 223.6 millones autorizados para EMSyS.

Es importante destacar que los subsistemas federales de educación media superior no tienen presupuesto para mantenimiento,

mobiliario y equipamiento de sus planteles, ya que el 97% del presupuesto asignado se destina a nómina.

El pasado viernes, en un Foro convocado por la Diputada Federal Gabriela Jiménez, Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, presenté las siguientes propuestas;

Que la Secretaría de Educación Pública emita acuerdos secretariales para formalizar la creación de los Comités Escolares de Participación Administrativa en las escuelas de educación media superior y regularizar aportaciones voluntarias de los padres de familia.

Que la Secretaría de Educación Pública incluya a los planteles de educación media superior en el "Programa La Escuela es Nuestra."

Asignar presupuesto regularizable en el presupuesto de egresos de la federación para atender el mantenimiento, equipamiento, ampliación y construcción de espacios educativos en educación media superior.

Distribuir el 35% del presupuesto asignado al Fondo de Aportaciones Múltiples para educación media superior y superior en partes iguales entre los planteles de educación media superior y educación superior.

*analistaeducativo@gmail.com

La argumentación jurídica en el ámbito de la transparencia

Nubia Barrios*

¿Cómo se aplica la argumentación jurídica en la transparencia y el acceso a la información pública? En la actualidad se hace necesario que el acceso a la información se desarrolle con la mayor exhaustividad, en este sentido, para abordar el dictado de resoluciones puntuales, precisa en la capacidad de explicar a las partes en controversia, las razones por las cuales se le solicita el cumplimiento en la entrega de determinada información o se le exime de la entrega de la misma de acuerdo a lo fundado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en este caso, del Estado de Zacatecas.

De inicio, tenemos la necesidad argumentativa, primero desde una perspectiva genérica, entendiendo que argumentar significa: RAZONAR e INVESTIGAR para probar y demostrar una posición o bien, para convencer a alguien de aquello que se niega o se afirma.

El cúmulo de argumentos debe ir apoyado obviamente en tesis y jurisprudencia que nos ayuden a convencer al contrario de lo que queremos decir y para la transparencia y el acceso a la información, el argumento debe prevalecer como eje rector de todo el aparato gubernamental ya que, al garantizar estos derechos con un buen argumento sostenido en pruebas, se combate a la corrupción y evidentemente mejora la calidad de la democracia.

Es así como, en la medida de que un gobierno sea transparente y rinda cuentas sobre

el ejercicio del gasto público, genera mayor confianza entre los ciudadanos, basado en el principio de legalidad.

Los organismos garantes, como el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, emite resoluciones en las cuales el ciudadano se apoya para que cualquier titular de una dependencia, titular de un partido político, de un sindicato, de una escuela pública y de cualquier órgano autónomo, le sea proporcionada la información pública requerida y que, en su inicio, le fue negada, reservada, entregada de forma incompleta, incorrecta o distinto a lo que solicitó.

Sin la mediación de estos órganos institucionales se corre el riesgo de que se configure una forma de control directo del gobernante sobre el gobernado.

Es por ello que, considero necesario, privilegiar a las personas que, de forma autónoma y crítica, con perspectiva general de los asuntos, puedan emitir y plasmar pensamientos con capacidad de argumentación, porque es en el campo jurídico y no político, donde la argumentación cobra importancia, donde se deberá juzgar y calificar si el acto emanado de alguna autoridad respeta o no estos derechos humanos consagrados en la Constitución.

La omisión en las expresiones, las razones, o la falta de análisis, sin duda trae aparejada la violación Constitucional.

*nubiadmilan@hotmail.com

Apreciación musical: Misa

Carlos Martín Vásquez Díaz*

Los que estudiamos música de manera formal o inicial pero bajo el régimen de la Academia, solemos llevar distintas materias durante nuestra formación, en muchas de ellas, abordamos algo que llamamos "Formas musicales". Las formas musicales, por decirlo de manera coloquial, es la manera en que están estructuradas las piezas o canciones. Dentro de sí, llevan una cuenta o "compás", que nos va guiando en su ritmo.

Usted sin darse cuenta, seguro identifica algunas formas porque llevan implícita su configuración en el título de la pieza, ejemplo: **Rondo o Marcha a la Turca** (Mozart) o

Marcha "Zacatecas" (Codina), mismas que si pudiéramos bailar, podríamos sentir como hay dos balanceos, los cuales hacen visible el compás de 2/4 o el famoso **Vals "Sobre las Olas"** (Rosas) en 3/4.

En esta ocasión, quiero contarles a manera de una pequeña y espero amena clase, que dentro de la música, en ocasiones y en distintas épocas, se musicalizaron las misas; muchas fueron compuestas por empatía al rito, otras por encargo, y algunas otras en honor.

Las misas en música, imitan la forma de la misa tradicional, la división tradicional es en seis partes: Kyrie, Gloria, Credo,

Sanctus, Benedictus y Agnus Dei, que si las traducimos del latín, sería: Himno, Gloria, Credo, Santo, Bendito, Cordero de Dios.

Kyrie: Del fragmento Kyrie Eleysson que se traduciría como: *Señor ten piedad*; **Gloria:** que es un pasaje *celebratorio de la grandeza del Creador*. **Credo:** *El texto más largo de la Misa es una adaptación del Credo de Nicea* (búsquese para mejor referencia); **Sanctus:** de la oración referida a la Trinidad (*Hossana en las alturas*); **Benedictus:** como continuación del Sanctus, *Bendito el que viene en el nombre del Señor*, y **Agnus Dei:** de la Letanía del Cordero de Dios.

Estas seis partes, son las que a menos aparecen en la forma musical de la misa, pero esta puede extenderse según sea el caso, como en la Misa de Réquiem o Misa de Coronación. Creo que al leer lo anterior, de alguna forma, reconocemos más cosas en la música de las que a veces pensamos.

Un poco el texto va acompañado de una invitación para poner en práctica lo aprendido. Hoy, **jueves 24 de octubre el Coro del Estado de Zacatecas**, estará presentando

la Misa de Coronación de Wolfgang Amadeus Mozart que fue compuesta en 1779 por encargo del arzobispo de Salzburgo, el conde Colloredo, para conmemorar la coronación de la Virgen María en el santuario de Maria Plain cuando Mozart apenas tenía 23 años.

La cita es a las 19:00 horas en el **Templo de Guadalupe** y contará con la participación del Cuarteto de Cuerdas Aldebarán y la dirección artística de José Manuel Delgado.

*cmvd13@gmail.com

Mi Jardín de Flores
Por la Madre Teresa de Chalchihuites

“Hace 10 años vi cómo un presidente copetudo y su mayoría aprobaron una Reforma Energética a pesar de las decenas de protestas, amparos y millones de firmas. La Suprema Corte rechazó las firmas diciendo que la Reforma ya estaba publicada. Gracias Suprema Corte por enseñarnos que el Poder Judicial no puede cambiar lo que ya está en la Constitución”: Poncho Gutiérrez.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Miércoles 23 de Octubre de 2024. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

Cayeron los Primeros Tres, ¿Quiénes Siguen?

¡SANTO Dios, qué descaro: ‘pagar 10 millones de pesos a una constructora para hacer un puente vehicular fantasma que estaría construido en la localidad de San Lucas, o sea, no se hizo y el ahora exalcalde del municipio de Francisco R. Murguía, profesor Blas Ávalos Mireles y sus ‘cómplices, la exsindica’ Karina Ayala Ayala y José ‘N’, exencargado de Bienes y Servicios del Municipio, están presos y vinculados a proceso, ¡qué vergüenza!

-¿CUÁL vergüenza, madre Teresa?, ¡si ni la conocen los muy descarados! El pueblo con muchas necesidades y este trío de bandidos robándole 10 millones de pesos, según acusa el francés Cristian Paul Camacho Osnaya, quien los detuvo por ‘abuso de autoridad’-.

-A VER, esto está muy raro: no soy abogado, pero si los vincularon a proceso por ‘abuso de autoridad’, la van a librar fácil, ahí el delito sería por fraude, robo o peculado... el ‘abuso de autoridad’ es muy subjetivo: lo cañón es que le robaron al pueblo 10 millones de pesos y punto; pero ¿y la susodicha constructora qué? Si recibió 10 millones de pesos e incumplió, la constructora es la ratera, ¿por que no se lanzaron contra ella?-.

-EL SEÑOR fiscal mandó la información muy escueta, pero si omitió a la constructora es porque no hay tal, debe ser ‘fantasma’; no lo dice pero lo da a entender; me imagino que hizo una investigación exhaustiva, por eso hasta descubrió

Mi Jardín de Flores

A ver si Luego no Salen Conque ‘a Chuchita la Bolsearon’

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Alejandro Tello Cristerna



David Monreal Ávila



Le Roy Barragán Ocampo



Blas Ávalos Mireles



Karina Ayala Ayala



José ‘N’ ‘N’

a los cómplices del señor exalcalde, el profesor don Blas Ávalos-.

-¿Y SI RESULTAN chivos expiatorios, como dice Carlos Peña?-.

-NAAA... yo no creo -dice doña Petra- que el francés sea tan pen... tonto como para meterse en esas broncas, lo que a mí también se me hace extraño es que que el delito por peculado lo hayan tipificado como ‘abuso de autoridad’; en fin, habrá qué ver la decisión del juez-.

-A VER: el fiscal -dice don Roberto- no se manda sólo, estoy seguro que David le dijo a Cristian Paul: ‘¡chingátelos!’-.

-AHHH, ahora es usted clarividente, don Roberto...-.

-ES QUE esa bronca tizna a David porque ese puente él se los prometió en campaña y cuando regresó a R. Murguía se lo reclamaron, al sentirse engañados, pero el gobernador le contestó que él cumpliría por ser ‘hombre de palabra’, esto lo publicó nuestro Diario Página 24, el 7 de diciembre de 2022, se los voy a leer:

“SI PROMETÍ un Puente, ese Puente se va a hacer’, Refrenda el Gobernador David Monreal en General Francisco R. Murguía

***ACOMPAÑADO** por todo su Gabinete, el mandatario estatal encabeza la Audiencia Pública por la Transformación número 28 en Nieves, Zacatecas

***ATIENDE** 223 peticiones de la gente, relativas a infraestructura carretera y educativa, apoyos de mejoramiento de viviendas, obras hidráulicas, campo y ganadería

“PORQUE soy un hombre de palabra y me hago responsable de mis dichos y de mis hechos, vengo a refrendar mis compromisos con la gente de Nieves’, expresó el gobernador David Monreal Ávila, al encabezar la vigésimo octava Audiencia Pública por la Transformación de Zacatecas, en el municipio General Francisco R. Murguía.

ACOMPAÑADO POR todo su Gabinete, el mandatario estatal dio respuesta a 25 peticiones personales, como la de José Juan Ibáñez, delegado de la comunidad San Lucas, quien pidió al Gobernador que haga todo lo necesario para que se construya el puente de esta localidad, ya que, en tiempos de lluvias, las personas quedan incomunicadas ante la creciente del río.

“SI PROMETÍ un puente, ese puente se va a hacer, expresó enfático el gobernador David Monreal ante la petición del delegado, quien expuso que, después de más de 30 años de conflictos con esta obra, que ya fue pagada (sic), pero no se

◀ **Viene de la Página 5**

ha terminado, se ven afectadas familias de San Lucas, El Vergel, Sauz, El Jaralillo y Cárdenas, entre otras.

‘**EL** Gobernador David Monreal, de manera frontal, tal como lo prometió, ofreció hacer los trámites pertinentes y concluir esta obra, y además de atender 25 peticiones de manera personal, canalizó las otras 198 escritas recibidas a las distintas secretarías, que se refieren a infraestructura carretera y educativa, apoyos para mejoramiento de vivienda, campo, ganadería, proyectos productivos, cultura y deporte.

‘**TODAS LAS** peticiones fueron canalizadas a las distintas secretarías, cuyos titulares estuvieron presentes en este encuentro directo con la población de Nieves, como son la de Desarrollo Social, Educación, Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, de Seguridad Pública, del Campo, de Economía, de Salud, así como Construcción de Escuelas y Deporte.

‘**ACOMPAÑADO** también por Verónica Díaz Robles, delegada de Programas para el Desarrollo en Zacatecas, así como por titulares de secretarías del ayuntamiento, el gobernador David Monreal dio cuenta de que el compromiso con la gente de Nieves también se cumple con la política pública implementada a nivel federal por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

‘**TRAS** entregar aparatos funcionales, escrituras y kits escolares a pobladores y docentes, anunció que se está a días de empezar la dispersión de la Pensión del Bienestar para Personas con Discapacidad, que, por primera vez en la historia, se entrega a este grupo poblacional, como un asunto de justicia social, de tal forma que recibirán lo correspondiente a los 12 meses de 2022, que totaliza 16 mil 800 pesos, para regularizarse cada bimestre de 2023.

‘**EN ESTE** evento, el alcalde de Nieves, Javier García Castañeda, agradeció la visita del Gobernador David Monreal y de todo su Gabinete, así como por los anuncios de beneficio que hizo a las familias del municipio, relativos al rescate de distintas carreteras, apoyos para vivienda, para campesinos y ganaderos, y ofreció trabajar de la mano para lograr la transformación del estado y el bienestar de las personas de la demarcación’.

‘**HASTA** aquí la información tal cual se publicó en nuestro Diario’.

-**AYER**: están hablando de un puente y don Blas, ya no era alcalde, ¿cómo entonces don David habla de que prometió un puente cuando ya don Blas era diputado local? A mí eso me huele mal, don Blas fue alcalde antes de que don David fuera gobernador-.

-**PUES** es información oficial, a mí lo que se me hace raro es por qué a él y sus ‘cómplices’ sí los detienen pero no al Julio César y a su esposa la Susy, que asesinaron a un conocido abogado y no han sido detenidos; como tampoco han detenido a su antecesor, ‘El Nariz de Cacahuat’, quien defraudó al pueblo 2 mil 900 millones de pesos y sigue libre; o el Benjamin Medrano Quezada, otro de sus amigos y compañero de parranda, que se ‘clavó 60 millones 100 mil pesos de la Fenaza y sigue prófugo; Jeu Ramón Márquez Cerezo, uno más de sus amigochos, estafó grandes cantidades de dinero a comerciantes y empresario y ni siquiera lo hicieron comparecer ante el Ministerio Público, o sea, como decía mi abuelito: ‘Hágase la ley en los bueyes de mi compadre’-.

-**AMÍ**, la verdad, ya escuchando la nota que publicó nuestro Diario, Página 24 Zacatecas. se me hace extraño este caso, porque ¿cómo esta eso de que primero fue la estafa y luego el puente? Don Blas

fue alcalde de 2019 a 2021, y luego fue diputado. Raro, muy raro-.

-**PUES** es información oficial y es un escandalazo porque salió en todos los medios, no nomás en Página 24 Zacatecas-.

-**PUES A** ver-dice don Roberto- si luego no salen ‘conque a Chuchita la bolsearon’ y resultan inocentes, porque fue la constructora la que cometió el fraude y no los ahora ‘encarcelados’-.

Y los Asesinatos no Paran: Zacatecas Sigue Ardiendo

‘**LOS NARCOS** siguen regando todo nuestro territorio con sangre zacatecana: ayer martes, en la cabecera municipal de Guadalupe, un individuo de alrededor de 30 años fue secuestrado, torturado, asesinado a balazos y su cadáver arrojado en un camino de terracería que conduce al panteón comunitario en San Jerónimo.

‘**AYER** mismo, en enfrentamiento a balazos entre uniformados de los tres niveles de gobierno y narcotraficantes, un narco murió, un policía resultó heridos y cuatro de esos delincuentes, todos jóvenes, fueron detenidos; además les decomisaron dos armas largas, 12 cargadores, 33 palomas de mariguana y 14 dosis de crystal.

-**DOS** homicidios dolosos se cometieron ayer, y al Gobierno de México nomás le reportaron uno, así de organizados están en la Fiscalía, ¿o fueron órdenes de David de esconder un cadáver en su repleto clóset?

Y Siguen los Secuestros...

‘**LO QUE** tampoco puede evitar este gobierno, son los secuestros, privaciones ilegales de la libertad, las desapariciones forzadas o como ustedes prefieran llamarlos; hoy miércoles 23 nuestro Diario Página 24 Zacatecas, continuando con su loable labor social, publica las siguientes

Cédulas de Búsqueda:

EMMANUEL DOMÍNGUEZ LÓPEZ de 33 años, desaparecido forzosamente desde el 15 de enero de 2016, en Zacatecas, Zacatecas.

NICOLAS CORTÉS LUCAS de 37 años, desaparecido el 26 de septiembre de 2024, en la carretera Santo Domingo, San Luis Potosí-Villa de Cos, Zacatecas, el 26 de septiembre de 2024 y,

MARTÍN RIVERA IBARRA de 33 años, desaparecido desde el 23 de abril de 2022, en Villa de González Ortega, Zacatecas.

Los Otros Datos, los Reales

‘**PINCHE** mentiroso: Mientras que el Le Roy Barragán Ocampo, secretario de Turismo, queriendo justificar la ‘chuleta’, dice que la ocupación hotelera en el reciente Festival superó el 70%, el Raúl Muñoz del Cojo, presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Zacatecas, reveló a nuestro Diario Página 24 Zacatecas, que la ocupación hotelera fue de entre 36 y 38%, y que se debió a dos factores: la inseguridad y la tardía promoción, ¿a quien creerle?’.

-**DON RAÚL** Muñoz es una persona seria, responsable y respetable, yo le creo, no dudo de sus cifras; en cambio don Le Roy, como político que es y que cuida sus intereses hasta la ignominia, miente como respira, por eso no le creo-.

-**ALEX**, David y Le Roy deberían de formar un ‘Club de Mentirosos y Mamones’: Tello como presidente, David vicepresidente y Le Roy secretario general, jajaja-.

-**UFFF...** Sería el Club más grande a nivel nacional-.

-**BUENO**, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-.

Jóvenes y cambio climático

Somos la última generación que puede poner fin al cambio climático. Podemos hacerlo y lo haremos.

Khishigjargal, 24 años, Mongolia.

DR. ÁLVARO GARCÍA HERNÁNDEZ

Los jóvenes constituyen un punto de partida fundamental para transformar el entorno social y ambiental de todo el mundo. Hemos de reconocer que la herencia intergeneracional que estamos legando las presentes generaciones a las futuras, es en muchos casos, un rosario de lamentaciones. Peor aún, el conjunto de la población inmersa en los parámetros de la juventud, cuentan con un sinnúmero de distractores que los alejan de su realidad y no les permiten ver detrás de las cortinas de humo, el resquebrajamiento de una sociedad cuyas paredes y techos están clavados con alfileres. Lo peor de todo es que no podemos visualizarnos sin la participación decidida de los jóvenes, por lo cual, es fundamental motivarlos a despertar de su letargo para que contribuyan con su inteligencia y energía en la construcción de un mejor mañana en el que puedan desenvolverse plenamente. En este contexto, quiero retomar algunos datos interesantes esbozados en el informe sobre “La juventud en favor de la acción climática: hacer oír las voces de los jóvenes para proteger el futuro de nuestro planeta”. De conformidad con la ONU el cambio climático está aquí; al aumentar su impacto con el paso del tiempo, quienes enfrentarán las peores consecuencias serán los niños y los jóvenes de hoy. Pero lejos de ser víctimas pasivas, los jóvenes de todo el mundo han empezado a manifestarse a una escala nunca antes vista. Un ejemplo es Greta Thunberg, en 2018 esta adolescente de 16 años, nacida en Suecia, desató un movimiento a nivel mundial de niños en edad escolar que exigían mayores medidas de los gobiernos para luchar contra el cambio climático. Ahora, millones están participando en marchas para demostrar su respaldo a esta causa, ya sea a través de la educación, la tecnología, la ciencia o la ley, jóvenes de todas partes están aprovechando sus habilidades para defender la acción por el clima. La ONU reconoce el papel crucial que desempeña la juventud a la hora de afrontar el cambio climático, por lo que contribuye decididamente con organizaciones lideradas por jóvenes. En el citado documento se reconoce que la prueba más visible del cambio climático ha sido el derretimiento de hasta el 40% de

los hielos del mar Ártico durante el verano del hemisferio norte, de igual forma, se delimita a la década de 2001 a 2010 como la más cálida registrada, y que los niveles de concentración de CO2 han aumentado en el mismo período, por lo cual, el cumplimiento a largo plazo de los objetivos relativos al clima mundial solo serán posible mediante la reducción drástica de tales emisiones, lo cual se ve quimérico tomando en consideración la indiferencia de los países industrializados quienes seguramente ya tienen apartados sus terrenos en la luna para poder vivir a sus anchas. De acuerdo con la ONU, la comunidad científica internacional ha establecido que el cambio climático tendrá consecuencias negativas sobre los ecosistemas naturales y gestionados, el funcionamiento de los sistemas socioeconómicos, la salud y el bienestar del ser humano, por lo que se propone un conjunto de iniciativas y medidas dirigidas a reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos a los efectos actuales o previstos del cambio climático, sin las cuales, la vulnerabilidad a los efectos negativos de los climas extremos aumentará considerablemente y agravará el sufrimiento de la población, sobre todo de los habitantes de países más expuestos a los efectos adversos del cambio climático. Ante este escenario, los jóvenes en distintas partes del mundo han impulsado iniciativas dirigidas a buscar alternativas sostenibles para mitigar los efectos del cambio climático. Por ejemplo, en Bangladesh, donde desafortunadamente y gracias a los ciclones crecidos en intensidad y frecuencia, mueren ahogados 17.000 niños, se brindan clases de natación con la finalidad de que aprendan a nadar y dejen de estar en peligro. En Filipinas donde coexisten 7000 islas en las que la amenaza de tifones e inundaciones es constante, la UNICEF ha apoyado la iniciativa de construir escuelas resistentes a los fenómenos meteorológicos, además, se educa a los niños con la finalidad de empoderarlos en las comunidades locales y aumentar su resiliencia y capacidad de adaptación ante los cada vez más frecuentes desastres naturales. Finalmente y tomando en cuenta lo expuesto por la ONU, tomemos en cuenta que los países en desarrollo, debemos actuar ya, en la búsqueda de las medidas de adaptación al cambio climático y, los jóvenes juegan un rol esencial en esta encomienda mundial.

Álvaro García Hernández
monitorambientalciudadano@gmail.com

Reformas para el bienestar de adultos mayores, discapacidad y campesinos

ULISES MEJÍA HARO*

Las reformas a los artículos 4 y 27 de la Constitución, en materia de bienestar de adultos mayores, personas con discapacidad y campesinos representan un acto de justicia social para acceder a una mejor calidad de vida para los grupos y personas más vulnerables, históricamente olvidados en el país.

Estas reformas son de gran trascendencia, si consideramos que actualmente en México existen 6.2 millones de personas con algún tipo de discapacidad (4.9% de la población); los adultos mayores de 65 años y más ascienden a 10.3 millones de personas (INEGI, 2023). Muchos de ellos sufren de pobreza o de pobreza extrema al no tener un ingreso propio, del gobierno o de algún familiar; los gobiernos de la Cuarta Transformación del expresidente Andrés Manuel López Obrador y ahora de Claudia Sheinbaum han creado programas en beneficio de estos grupos vulnerables; se han entregado apoyos económicos a 1.5 millones de personas con discapacidad permanente, quienes reciben una pensión no contributiva bimestral de 3 mil 100 pesos bimestrales; de igual manera, 13.5 millones de adultos mayores reciben una pensión vitalicia de 6 mil 250 pesos bimestrales; estas políticas sociales del gobierno han disminuido la pobreza y pobreza extrema en personas con discapacidad y adultos mayores de 49.9% a 37.5% y de 15.6% a 8.8%, respectivamente.

Así mismo, 1 millón de campesinos que cultivan sus tierras sembrando árboles frutales, maderables y especies que requieren ser procesadas reciben un jornal justo y permanente equivalente a 6 mil 250 pesos mensuales a través del programa “Sembrando Vida”; los productores de pequeña escala reciben un apoyo anual directo y fertilizantes gratuitos; además se creó el programa de Precios de Garantía para el maíz, frijol, leche, arroz, trigo harinero, lo cual le da certeza de comercialización y de precios justos a los productores de bajos ingresos.

La presidenta Claudia Sheinbaum, además de continuar y mejorar estos programas de bienestar, los ampliará en 2025 con la pensión bimestral a las mujeres de 60 a 64 años de edad y con las becas a niños, niñas y jóvenes de preescolar, primaria y secundaria. Programas que se aplicarán en forma gradual de 2025 a 2027 hasta llegar a ser universales.

Cabe mencionar que las pensiones y apoyos económicos serán crecientes en términos reales, respecto al año anterior. Como vemos estos programas y apoyos ya existen, el propósito de las actuales reformas es llevarlos a la Constitución para convertirlos en derechos constitucionales permanentes para que ningún gobierno futuro los elimine o disminuya sus montos.

En el caso de la pensión de adultos mayores se hace una modificación para que este beneficio quede plasmado en nuestra Carta Magna a partir de los 65 años (como se entrega actualmente) y no a los 68 como está en la Constitución. En la pensión de personas con discapacidad, la modificación consiste en la universalidad, es decir, para que todas las personas con discapacidad menores de 65 años reciban el apoyo y no se circunscriba de manera prioritaria a los menores de 18 años, indígenas y afro mexicanos; también se amplía su alcance para que el Estado garantice la rehabilitación y habilitación de personas con discapacidad permanente con prioridad a menores de 18 años de edad.

Levar a la Constitución los precios de garantía de alimentos básicos (maíz, frijol, trigo, arroz y leche) beneficia a los pequeños y medianos productores con precios más justos de sus productos, disminuye el intermediarismo, el “coyotaje”, quienes en muchas ocasiones se aprovechan de los compromisos económicos de los campesinos y les arrebatan sus cosechas a precios de hambre, incluso por debajo de sus costos de producción; lo cual desincentiva las actividades agropecuarias y provoca el abandono del campo, la migración e impacta negativamente en la autosuficiencia alimentaria e incrementa la dependencia agroalimentaria del exterior. Los precios de garantía desempeñan una función reguladora en el mercado de estos productos, promueve que los comercializadores paguen precios más justos de los granos.

En Zacatecas los precios de garantía para el frijol son muy importantes, nuestro estado produce del 35 al 40% de la producción nacional, se dedican a este cultivo más de 70 mil familias campesinas; sin embargo se sufre de un alto intermediarismo, los comercializadores actualmente pagan en promedio 17 pesos por kilogramo, lo cual está por debajo de los costos de producción, al oficializarse un precio de garantía de 27 pesos por kilogramo, los productores se verán beneficiados por las toneladas entregadas al programa de Segalmex, y a la vez, el resto de las cosechas no entregadas al programa serán pagadas a un mejor precio por parte de los comercializadores “un buen precio de Segalmex repunta los precios pagados al productor en los mercados”. Es un ganar-ganar, gana el productor, gana el consumidor al adquirir el frijol a un mejor precio en las tiendas Diconsa y los comercializadores también tendrán ganancias razonables.

La Política social basada en las necesidades reales de la población han disminuido la pobreza al pasar de 55.7 millones de personas en 2020 a 46.8 millones en 2022, es decir 9 millones de personas salieron de la condición de pobreza en gran parte por los beneficios de los programas sociales.

Diputado Federal por el Tercer Distrito de Zacatecas.

Buen gobierno y anticorrupción. Notas en el contexto

CARLOS EDUARDO TORRES MUÑOZ*

El pasado 17 de octubre, la actual titular de la Secretaría de la Función Pública, presentó en la mañana que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum, el proyecto para transformar dicha dependencia en la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno. Cabe repetir los principales puntos de su presentación: primero, divide en dos lo que llaman los diez pilares que habrán de guiar el actuar de esta nueva dependencia: el primero, es el de buen gobierno, que implica: uno, dignificar la carrera del servicio público a través de la formación en integridad y capacitación para el cumplimiento de sus metas. Ello implica, desde luego, una perspectiva que apuesta en el capital humano y la instalación de capacidades humanas e institucionales a partir de las personas, pero también apuesta a construir una cultura de la integridad en el servicio público, lo que es, a su vez, un gran tino, pero también un desafío de largo plazo; dos, dar acompañamiento preventivo a las instituciones y blindar los programas prioritarios desde un inicio. Es decir,

apostar por focalizar los esfuerzos de la burocracia de control en prevenir los actos de corrupción y particularmente en generar candados que aten las manos en las políticas prominentes del gobierno; tres, modernizar la administración pública federal para inhibir la corrupción y eficientar su desempeño. Para tal efecto se requiere una política pública que apueste, tanto la digitalización, como a la reforma jurídica para dar cabida a procedimientos y mecanismos ágiles, que estén adaptados a dichos fines. Cuatro, Consolidar compras públicas transparentes, a precios justos, que fomenten proveeduría nacional, mipymes y sostenibilidad ambiental. El gran tema de las adquisiciones y contrataciones en el sector público con un enfoque que aprecie la importancia de otro tema no menor en nuestros días: el cuidado del medio ambiente. Cinco, transparencia proactiva. Este tema se cuece aparte y requerirá de la máxima atención, más aún con la confirmación del planteamiento para desaparecer a los órganos garantes con autonomía constitucional y la reforma a la ley general de transparencia, en la que ya se trabaja, según anunció también la secretaria Buenrostro. Seis, sumar

a la sociedad y al sector privado en la lucha contra la corrupción. Supone mejorar los mecanismos que ya existen en la dependencia respecto a los llamados ciudadanos alertadores de la corrupción, figuras como contraloría social e impulsar con mucho mayor compromiso y fuerza otras iniciativas que existen ya en el sector privado y educativo, como el esfuerzo que ha venido realizando la Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción del Tecnológico de Monterrey, respecto a la integridad empresarial; además, claro de mejorar los instrumentos y participación ciudadana que hoy están anclados la vertiente electoral y política, para evolucionar al área de la incidencia en la política pública.

Con respecto a la vertiente anticorrupción, se anunciaron cuatro puntos, todos enfocados en el área de las responsabilidades administrativas, su detección, investigación y sanción, en los siguientes puntos: Enfocar a los órganos internos de control en áreas de mayor impacto y relevancia; fortalecer la cultura de la denuncia en el sector público y privado, y garantizar su confidencialidad; realizar investigaciones que inhiban la corrupción y combatir la

impunidad. Que violar la ley sea más caro que cumplirla. Con ello parece quedar atrás la propuesta hecha en campaña por el hoy senador Javier Corral, de crear la Agencia Federal Anticorrupción, que separaría tales facultades de lo que hoy es la Secretaría de la Función Pública, para colocarlas en dicha agencia, dependiente directamente de la titular del Ejecutivo Federal. Se veía venir, de hecho, desde la presentación del gabinete de la Presidenta Sheinbaum, en el que se anunciaron nombramientos en áreas aún inexistentes en la norma. Habrá que seguir analizando y profundizando respecto a lo dicho y presentado el pasado 17 de octubre, especialmente en lo que respecta a la transparencia y, lo que, a mi vista, es la gran ausencia en la cascada de reformas constitucionales: la integración, como derecho humano constitucionalizado del derecho al ambiente libre de corrupción.

*Las opiniones aquí vertidas, son de carácter estrictamente personal, por lo que, no necesariamente representan la postura que el autor pudiera tener en otros roles desempeñados en su vida pública y profesional.

Rayuela
Mucho ojo al abandono y mutilación de áreas en el Parque Arroyo de la Plata.



ASUNTOS PÚBLICOS

ALFONSO CARLOS DEL REAL LÓPEZ

Para la contienda electoral federal, en junio de 2024, a menos que algo raro pase, en la boleta estará compitiendo Jorge Álvarez Máynez representando a Movimiento Ciudadano. Su futura unción como candidato presidencial del partido naranja se da después del fallido intento de tener esa candidatura del polémico gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda.

La candidatura de Jorge Álvarez Máynez y el dilema como zacatecanos

Déjeme hacer dos acotaciones: uno, escribo esta colaboración desde el sesgo que da conocer al aludido precandidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), mi paisano zacatecano Jorge Álvarez Máynez -sin ser su amigo propiamente, somos algo contemporáneos, pero soy mayor que él-, y a la vez tener presente su desempeño como legislador federal, como alguien que ha trabajado en el Poder Legislativo federal y sabe el rol que juega un coordinador parlamentario, como lo es Jorge.

Y dos, escribo también estas líneas también como ciudadano zacatecano libre y atento a la vida política. Con eso en mente, permítame explicarle la perspectiva que da título a esta colaboración.

Como paisanos zacatecanos, pero sobre todo como ciudadanos, no nos debe ser ajeno que, para la próxima contienda electoral federal en junio de 2024, a menos que algo raro pase, en la boleta estará compitiendo Jorge Álvarez Máynez, representando a Movimiento Ciudadano.

Hemos de considerar que su futura unción como candidato presidencial del partido naranja se da después del fallido intento de tener esa candidatura del polémico, complejo y peculiar gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda. Es decir, Álvarez Máynez es el resultado de un proceso de selección de candidatura presidencial por un partido que se complicó y llevó a revisar diferentes perfiles, resultando favorecido.

Por otro lado, vale la pena mencionar que el partido que impulsará al zacatecano, bajo el liderazgo moral y burocrático del experimentado veracruzano Dante Delgado Rannauro, es una amalgama de perfiles diversos, complejos, con distintos -y cuestionables en muchos casos- perfiles políticos, que al amparo de una narrativa no muy sólida de socialdemocracia o tercera vía, trata de hacerse espacio a costa principalmente de la crítica a los partidos "tradicionales", apareciendo con cierta estridencia en algunos temas, pero a la vez actuando de forma cuestionable ante algunos sucesos políticos.

Como sea, Movimiento Ciudadano es un tutti frutti que le apuesta a la política

y a la lucha desde las redes sociales y deja un tanto de lado la política territorial.

Aunado a lo anterior, desde la nominación a la precandidatura del político naranja, se han dado a conocer algunas circunstancias de su vida pública, entre ellas, su experiencia enfocada al plano legislativo, su militancia o presencia partidista en distintos institutos, su obtención de posiciones por la vía plurinominal, el manejo de la franquicia naranja en el ámbito local entre los familiares y los amigos, los vínculos en algunos negocios -como un medio de comunicación- y otras tantas cosas más que han sido usadas para cuestionar su coherencia política y su actuar impoluto.

Ahora bien, hay muchas cosas más que han salido a la luz pública o se han retomado, y seguramente saldrán otras o habrá detalles. Pero a lo que quiero llegar es que, quienes hemos coincidido con Jorge, estaremos en la víspera de cuestionar su aspiración amén de, precisamente, haber coincidido con él.

¿A qué me refiero? Déjeme poner tres elementos: uno, Jorge es claro. Tendrá que serlo

al explicar sus relaciones políticas locales. Dos, Jorge es entrón. Tendrá que ser muy entrón cuando hable de la situación que se vive en Zacatecas, con nombres y apellidos. Tres, Jorge es muy crítico, y en ese tenor, tendrá que endurecer la piel porque la crítica hacia él irá proporcional al ejercicio que ha hecho de la suya... principalmente en la estridencia en redes.

El dilema que tenemos como zacatecanos es muy sencillo: apoyarlo o dejarlo solo. Cada una de esas opciones tendrá su acotación, pero me enfoco en el tema de apoyarlo.

¿Qué se necesita para que Zacatecas se vuelva a apuntalar a Jorge

Álvarez Máynez como un zacatecano a la presidencia de la República? Por supuesto, Usted tendrá la mejor opinión, pero quizás la circunstancia local de Jorge en estos momentos no es la óptima para armar una plataforma de ánimo presidencial configurando la aceptación de su rol electoral... pero ya cada quien decidirá... quizás es buen tiempo para evitar que se configure aquello de "candil de la calle (México), oscuridad de la casa (Zacatecas)".

Como sea, tener un candidato presidencial de origen zacatecano es un parteaguas histórico que puede tener unos coletazos muy interesantes en

la política local. Desde luego, dependerá de las configuraciones electorales partidistas (para acabarla de chi...flar), pero con que sacuda un poco el escenario caciquil actual ya puede ser una ganancia. Ojalá impacte más.

Además, los zacatecanos quizás tengamos un momento de crisis en la decisión de apoyar en la boleta una de las opciones femeninas (sin perder de vista que, a dichos de Álvarez Máynez, representan a la política de siempre) o al paisano. Por supuesto, aún falta por ver las campañas. El tiempo irá acomodando las cosas. Y nada como el tiempo para resolver un dilema.



PURO VENENO

LA REPARTICIÓN EN LAS ALIANZAS

Los dos bloques afines a la 4T se dividieron. Eso lo aprovecharon en Morena para tener un reparto más cómodo en el siglado: de 34 municipios en los que van juntos, 28 serán para los guindas. Solo tendrán candidatos del PVEM Zacatecas, reservado para Jorge Miranda; Cuauhtémoc, para Francisco Arcos *Pancho Donas*, además de Cañitas, Florencia, Enrique Estrada y Luis Moya. En 13 de los 18 distritos locales que van en alianza casi todo será para Morena, es decir, los dos distritos de la capital, tres de Guadalupe, tres de Fresnillo y los de Jerez, Jalpa y Río Grande. El PVEM solo tendrá el 9 de Calera y el 16 de Tlaltenango. Según las lenguas bífidas, estos dos últimos están contemplados para Georgia Miranda y Lyndiana Bugarín, respectivamente.

MÁS EQUITATIVOS

Alfredo Femat, del PT; Nicolás Castañeda, del PES, y Roberto Galaviz, del Panal, se repartieron de a ocho municipios por partido. Pero Nueva Alianza, donde en realidad manda Soralla Bañuelos, pondrá candidatos en Guadalupe y Jerez, dos joyas regionales; la capital se signó para los petistas y Fresnillo para el PES. Los morados también pondrán candidatos en los distritos 1 de Zacatecas y 3 de Guadalupe. Los panalistas lo harán en el 5 de Guadalupe, 9 de Calera y 12 de Villa de Cos. Los petistas se quedaron con el 2 de la capital, visualizado para Ana Luisa del Muro, el 4 de Guadalupe en el que se quieren acomodar *El Waca Guzmán* y *Lolo Hernández*, y el 17 de Río Grande, al que ya le echó el ojo el líder frijolero Fernando Galván, ex colaborador de *Chuy* Padilla en la Secampo.

LE PONDRÁN ESCOLTA

Poco a poco han ido pintando al alcalde de Villa González Ortega, Ronald García, como si fuera un delincuente peligroso. No es exageración, si se toma en cuenta que la Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación instruyó a que la Guardia Nacional (GN) le otorgue un escolta a la regidora Martina González, “con el objeto de evitar acciones que pongan en riesgo su integridad física o su vida”. Martina es parte del grupo de regidores que denunció violencia política en contra del alcalde, pero en su caso hubo hostigamiento de trabajadores de la presidencia municipal y amenazas que en el TRIJEZ no les tomaron mucha importancia. Pero en Sala Monterrey sí.

TRANSPARENCIA DE INTERESES

Hay políticos de la 4T que no solo se dedican al servicio público, sino que tienen otras actividades lucrativas que comúnmente no transparentan y quieren mantener en discreción. La secretaria de Educación, Maribel Villalpando, y el veterano regidor de Zacatecas, Samuel Reveles, tienen permisos para vender bebidas alcohólicas en Guadalupe, pero nada de eso se reporta en sus declaraciones patrimoniales.

CIERRE DE PRECAMPAÑA

Xóchitl Gálvez cerró su precampaña en la Ciudad de México. En ese evento, al que fueron la panista *Vero* Alamillo y el priísta Carlos Peña, abundaron los ataques contra Claudia Sheinbaum, la precandidata presidencial de Morena. Según Xóchitl, ella viene del esfuerzo y Sheinbaum del privilegio. Por cierto, la ex presidenta del SEDIF, Cristina Rodríguez de Tello, se quejó de que le duplicaron una cuenta en redes sociales y aclara que es priísta a “muchacha honra”. “No sé de quién fue la broma, pero eso no cambia mi militancia ni mi forma de pensar”, asegura.



**CRISOL
POLÍTICO**
MANUEL IBARRA
SANTOS

La fuerza del magisterio zacatecano y elecciones 2024

La fuerza de los trabajadores de la educación, que en Zacatecas la conforma un ejército de más de 45 mil personas en todos los niveles (en el país es de 2.2 millones, según datos de la SEP), será determinante en el 2024, no solo para detonar la calidad en los procesos de enseñanza/aprendizaje, sino para definir el rumbo de quien triunfe de manera contundente en las elecciones de este año.

El partido, alianza o coalición política que quiera ganar en los comicios de este año, requerirá concitar la simpatía, individual o colectiva, de manera mayoritaria, de los trabajadores de la educación.

El gremio magisterial resultará fundamental en 2024 y eso le confiere un inusitado poder. Y, al contrario, se podrá convertir en un extraordinario adversario, para quien le haya tratado con insensatez e injusticia.

Si un trabajador de la educación convence tan solo a una persona a que le acompañe a votar en los comicios de junio, estará propiciando que acudan en Zacatecas a las urnas a sufragar cerca de 100 mil ciudadanos. Y así, se podrá multiplicar, por mucho más, la capacidad de movilización del magisterio.

Por ese motivo, quien tenga la posibilidad de convencer con argumentos razonables la suma de la fuerza cultural y política del magisterio, podrá construir proyectos de transformación colectiva de una sociedad. Sin el concurso de los profesores y profesoras, poco se podrá lograr. ¿Quién en Zacatecas cuenta con la comprensión y el aval mayoritario de los trabajadores de la educación?

Las elecciones del 2024 producirán escenarios insospechados en donde el magisterio tendrá un papel protagónico, centralizado no solamente en el ámbito educativo, cultural y social, sino y sobre todo (ahora) también en el contexto político/electoral.

Los maestros y maestras serán, en este año, componente y factor esencial para redefinir (en el horizonte del futuro de Zacatecas y México) políticas públicas en materia de calidad educativa, para superar rezagos e ineficiencias.

Pero sobremanera, el gremio magisterial se constituirá en factor, fuerza y componente fun-

damental para apuntalar el triunfo de quien pueda ganar en Zacatecas las elecciones concurrentes del presente año.

No existe municipio ni comunidad, por alejada que ésta se encuentre en la geografía zacatecana, donde no exista la influyente acción educativa, cultural, social y política de los maestros y maestras.

Y por mucho, la organización gremial en Zacatecas más poderosa, por el número de sus integrantes y su influencia social, es la Sección 34 del SNTE, con más de 30 mil afiliados. Y eso lo sabe muy bien su dirigente, la maestra Soralla Bañuelos.

La fuerza del magisterio es multidimensional, porque está presente en la esfera educativa, en la cultura, en lo social, en el ámbito político, pero sin duda, igualmente, en la estructura económica.

No olvidemos, que tan solo por concepto del pago de salarios, el magisterio en conjunto mueve en promedio al mes casi mil millones de pesos, lo que da vida a la economía de Zacatecas, factor sin el cual ésta se desplomaría.

El magisterio zacatecano, por esas circunstancias, tendrá un papel altamente decisivo en el 2024.

Los maestros y maestras, como pocas profesiones, desempeñan en nuestra sociedad una serie de funciones trascendentes que son necesarias en la vida de Zacatecas. Mencionemos algunas de esas tareas:

- 1) Educativa y pedagógica;
- 2) Cultural;
- 3) Política;
- 4) Social;
- 5) Axiológica, como fuente para la práctica de valores;
- 6) Gremial;
- 7) Económica;
- 8) Administrativa;
- 9) Técnica, como creador de planes y programas;
- 10) El rol de líder. Los profesores y profesoras, se constituyen también en guías de la comunidad.

EL ORIGEN DEL MAGISTERIO

En su libro *Historia de una Profesión*, Alberto Arnaut Salgado describe el trayecto para dar nacimiento en la etapa post/independiente de México, a la carrera de profesor (a) de primaria.

Y sin duda, a esto contribuyó mucho Zacatecas, lugar donde se creó, en 1825, una de las primeras escuelas lancasterianas del país, dedicada a la formación de docentes, conocida con el nombre de Escuela Normal de la Constitución.

RAMONA VERDE

A NORMA JULIETA NI LE QUITAN EL SUEÑO.

Si la cada vez más cercana discusión de la reforma que podría dar pie a la desaparición del INAI -porque esto todavía no es un hecho- le quita el sueño a **NORMA JULIETA DEL RÍO**, comisionada nacional de este instituto, menos los chismes de poca monta que están intentando, quién sabe desde dónde, ensuciar su imagen, reprochándole grilla al presidente del INAI, cuando en sí, de desaparecer esta dependencia sólo serían los comisionados los que agarrarían camino para su casa ni el instituto como tal y los trabajadores menos. Por eso, a **NORMA JULIETA** nomás le dan risa los esfuerzos que hacen algunos envidiosos por tratar de desprestigiarla. Pero como ella nada debe y nada teme, seguirá trabajando hasta el último día en el que la ley mantenga con vida al INAI como institución descentralizada para sacar todos los pendientes que se pueda.



DAVID MONREAL TAMBIÉN AMARRA APOYO DE ROSA ICELA RODRÍGUEZ.

Chance y hasta haya salido a la plática el tema del INAI con la secretaria de Gobernación, **ROSA ICELA RODRÍGUEZ**, ahora que el gobernador **DAVID MONREAL** anduvo de gira con funcionarios federales en la CDMX -es un decir pues- porque lo interesante de este encuentro es que el góber logró reiterar el apoyo de la presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM** a través de la secretaria de Gobernación, quien conoce al dedillo la situación política, económica y de seguridad que prevalece en Zacatecas, y le dijo que seguirán contando con el respaldo institucional. Después del encuentro con **OMAR GARCÍA HARFUCH**, secretario de Seguridad, las cosas pintan para mejorar y ahora con **ROSA ICELA RODRÍGUEZ** no podría ser distinto. Ojalá así se vengán otros buenos augurios con los de la SHCP y la SEP.

RUBÉN IBARRA SE QUIERE SACUDIR LA GRILLA BARATA.

Así como se va viendo, el rector

de la UAZ, **RUBÉN IBARRA REYES**, lo que quiere es acudirse la grilla barata en la que están tratando de meter a la universidad algunos actores políticos que buscan generar reflectores y hacerse un espacio en la recta hacia la sucesión de la rectoría. **RUBÉN IBARRA** asegura que esto de los paros en las preparatorias solo es eso: grilla barata de quien quiere perjudicar a **ANGÉLICA COLÍN**, directora del Programa de Preparatorias, a quién -hay que decirlo- ha defendido a capa y espada. Esto puede ser una gran muestra de a quién le está dando el apoyo para que llegue al despacho del jardín Juárez, por si alguien más también haya llegado a sentir que ya le dio su bendición... al menos que esto sea parte de su propia estrategia del rector. En tanto, la grilla barata, nomás afectando a los jóvenes que sí quieren estudiar.



SE ALEBRESTA EL SINDICATO DE SALUD.

Apenas que comenzaría el análisis para la integración del pliego petitorio a la patronal y en el sindicato de los trabajadores de la salud, Sección 39, se alebrestaron las cosas y optaron por de una vez alborotar el gallinero, nomás para hacer al secretario de Salud, **OSWALDO PINEDO**, que no se olvide de cuan aguerridos son, hasta que consiguen resolver lo que consideren algún derecho o injusticia. Ayer no solo llevarían a cabo su reunión sindical en Ciudad Administrativa, sino que prefirieron bloquear el conjunto de oficinas y marchar desde ahí hasta el Congreso del estado, aguantando vara hasta los que tienen pie plano y bajo el solazo, también para presionar a los diputados locales y que por su conducto, Zacatecas se haga ver ante la Federación por todas las carencias que hay en el programa IMSS Bienestar, en el que, dicen, no se les respetan sus derechos laborales. Las mesas de negociación serán instaladas hoy con apoyo de los diputados, que hasta eso se pusieron muy de modo para escucharlos atenderlos y ofrecer opciones de solución... y empieza la cosa.

LA FAMILIA



SUSANA SÁNCHEZ

Maestra en Educación Familiar

Formando nuevas familias

“Una nueva familia es una celebración de amor, una posibilidad de crecimiento personal, una apertura a la vida...”

En la actualidad, las diversas maneras de formar a una familia dan paso a otras posibilidades de organización familiar donde la estructura en sí refleja la realidad de la familia y de la sociedad.

Cuando llega el momento de incluir a la familia a nuevos miembros, ya sea por el matrimonio de los hijos, por la llegada de otros hijos o nietos o parientes, la familia se enriquece y da paso a nuevas dinámicas a las que tenemos que estar muy abiertos, preparados y sobre todo siendo muy acogedores, de modo que demos paso a la empatía, a la generosidad y a un corazón dispuesto a dar amor a todo el que llegue a nuestra familia.

De este modo, la reingeniería familiar es un paso que nos debe alegrar siempre, reconociendo el valor tan grande y la alegría inmensa de que de nuestra familia se vaya formando otra con sus propias características, con su propia escala de valores y su específico modo de ser, tomando de sus familias de origen sus profundas raíces, sus costumbres y sus tradiciones para que la nueva familia las adapte a sus propias necesidades.

La formación de una nueva familia

tiene un impacto significativo en el bienestar emocional y psicológico de cada uno de sus miembros, sus vínculos les permiten generar un sentido de pertenencia y conexión profunda entre ellos.

Si hablamos de emociones, la formación de una nueva familia genera en todos los involucrados un profundo orgullo al ver que los hijos dan un paso tan importante como el matrimonio, signo de crecimiento, madurez, compromiso y responsabilidad.

A su vez, una nueva familia genera una profunda alegría, los hijos se preparan para formar su propia familia y esto significa que los padres nos alegramos por el crecimiento y realización que esto significa, es una paz enorme el saber que nuestros hijos no caminarán solos de ahora en adelante y que eligen hacer su propio equipo para realizarse personalmente, familiarmente y para ser felices y hacer felices a todos los que lleguen a su nueva familia.

También implica la aceptación de nuevos roles como ser suegros o abuelos, lo cual incluye aprender a querer y apoyar desde un nuevo lugar a los hijos, con mucha prudencia, con mucho amor, con mucho respeto y con

mucha apertura hacia las diferentes dinámicas que se nos presentan.

Por último, muchos padres sentimos la profunda esperanza por el futuro de nuestros hijos, ya que la formación de su nueva familia representa una nueva etapa llena de posibilidades, alegrías, retos y vivencias que solo los nuevos esposos experimentarían, y, en donde los padres estaremos ahí para apoyar, alegrarnos, compartir y disfrutar su propia felicidad y éxito.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

SOCIEDAD TRANSPARENTE



NUBIA BARRIOS

Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Transparencia y protección de datos: Un compromiso permanente del Izai

“En el Izai no solo cumplimos con nuestra responsabilidad legal; vamos más allá al promover una cultura de transparencia...”

La transparencia y la protección de los datos personales son derechos fundamentales que fortalecen la democracia y la confianza ciudadana en sus instituciones. En el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI), nuestro compromiso con estos derechos ha sido inquebrantable, como lo demuestra el trabajo realizado durante el tercer trimestre de 2024 y la proyección hacia el cierre del año.

A lo largo del 2024, desde nuestras oficinas se ha brindado atención constante a la ciudadanía, respondiendo a sus solicitudes y necesidades en materia de transparencia y protección de datos. La misión: demostrar que somos un aliado para que los zacatecanos accedan a la información que les permita

ejercer sus derechos y mejorar su calidad de vida. Este compromiso se refleja en los avances alcanzados por cada una de nuestras áreas.

El Pleno, hemos sostenido 61 sesiones en las que se han emitido 427 resoluciones, resolviendo inconformidades y denuncias relacionadas con el acceso a la información y las obligaciones de transparencia. Es fundamental garantizar que las instituciones públicas respondan de manera efectiva y oportuna a las solicitudes de la ciudadanía.

La participación de la sociedad también ha sido notable. Durante este trimestre, se interpusieron 466 recursos de revisión y 221 denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia. Esta cifra no solo refleja el interés creciente de la ciudadanía en conocer cómo se gestionan los recur-

sos públicos, sino también el fortalecimiento de una cultura de rendición de cuentas en Zacatecas.

En cuanto al acceso a la información, en el tercer trimestre ingresaron más de 2 mil solicitudes a instituciones públicas, un número que continúa en ascenso. Las dependencias más solicitadas, como la Fiscalía General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Pública, son muestra de la relevancia que tiene para la ciudadanía conocer el actuar de las autoridades en temas cruciales para el bienestar social.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ